

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Maritimos
Permanentes

BALEARES

Don Manuel Rubio Requena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de marzo de 1970 por el buque «Sertosa Diez», de la matrícula de Cádiz, lista cuarta, folio 737, al «Duque del Infantado», de la matrícula de Villagarcía, lista segunda, folio 380.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado sito en Comandancia Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 3 de abril de 1970.—1.898-E.

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 23 y 24 de marzo de 1970 por el buque «Martínez Agullo», de la matrícula de Almería, folio 1.821, al buque de la matrícula de Almería folio 1.706, «Bárbara y Jaime».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 4 de abril de 1970. El Juez Marítimo Permanente, Manuel de Querol Lombardero.—1.968-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 25 de febrero de 1970 por el buque «Hermanos Ventura», de la matrícula de Puerto de Santa María, folio 589, al «Nuestra Señora de África», de la matrícula de Altea, folio 778.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 2 de abril de 1970.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—1.972-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de marzo de 1970 por el buque «Urdax», de la matrícula de Vigo, folio 2.103, al «Bentayga», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.046.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 2 de abril de 1970.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—1.971-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de marzo de 1970 por el buque «Paloma del Pilar», de la matrícula de Alicante, folio 1.812, al «Pepe Damián», de la matrícula de Alicante, folio 1.716.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días a partir de la pu-

blicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 2 de abril de 1970.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—1.970-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de marzo de 1970 por el buque «Japevi», de la matrícula de Altea, folio 781, al «Tesorillo», de la matrícula de Santander, folio 2.251.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 2 de abril de 1970.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—1.969-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de marzo de 1970 por el buque «Diana», de la matrícula de Las Palmas, folio 142, al «Marije», de la matrícula de Bilbao, folio 627.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 2 de abril de 1970.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—1.968-E.

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de marzo de 1970 por el buque «Masso treinta y cuatro», de la matrícula de Vigo, folio 8.180, al «Félix Villar», de la matrícula de Vigo, folio 8.394.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 2 de abril de 1970.—1.973-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA PRIMERA DE SAN FERNANDO

Don Ramón Galván Pro, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona primera de San Fernando.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de contribución de impuesto industrial L. P., pertenecientes a los ejercicios de 1967 a 1969, aparece la siguiente:

Providencia: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, requiriese por medio de edictos, que se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente para que comparezcan en él, por sí o por representante autorizado a efectos de abonar el descubierto que se le reclama, más los recargos y costas, correspondientes al expediente, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto y a partir de este instante; todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la Oficina Recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia, los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente que se remite a la Tesorería de Hacienda para que pueda acordar su inserción en el «Boletín Oficial» y a la Alcaldía de esta ciudad, según dispone el referido artículo 126 del Estatuto.

Débitos por principal	Nombres de los deudores y otros datos
1.906 -	Don Robert Luneau.

San Fernando, 3 de abril de 1970.—El Recaudador.—1.901-E.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Luis Sebastián Aragay Fajardo, cuyo último domicilio conocido era Can Toni den Corde, San Francisco (Formentera),

se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 2 de mayo de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 47/1970, en el que figura como presunto inculpa.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 1 de abril de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.889-E.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de Marcos Cadena Goma, con domicilio en Anserall (Lérida), Casa de Campo Antelareny, actualmente, al parecer, en el extranjero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 92/70 instruido por aprehensión de tabaco y varios, mercancía que fué valorada en 100.335 pesetas, ha acordado convocar vista del expediente para la sesión de Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 27 de abril de 1970, a las once horas.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 6 de abril de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—1.979-E.

GERONA

Desconociéndose el actual paradero de Emil Anthony se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Económico-administrativo Central, Sala de Contrabando, en sesión del día 27 de febrero de 1970, al conocer del recurso número 1 de 1970 del expediente número 91 de 1969 del Tribunal Provincial de Contrabando de Gerona, acordó entre otros pronunciamientos el siguiente fallo:

Absolver a Emil Anthony.

Gerona, 1 de abril de 1970.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.902-E.

LEON

Por el presente se notifica a don Francisco González Fernández, vecino que fué de Bárcena de la Abadía, del Ayuntamiento de Fabero, y actualmente residiendo en Alemania, con domicilio en 694 Weinheim-Markplatz 12 del Schmiedel, propietario del vehículo marca «Volkswagen», afecto al expediente número 7/70, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 15 del mes actual, se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asisten-

cia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 4 de abril de 1970.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.903-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Octava Jefatura Regional de Carreteras

Sección de Construcción

SEVILLA

Información pública del proyecto de trazado del tramo V de la autopista de peaje Sevilla-Cádiz, en los términos municipales de Jerez de la Frontera y Puerto Real, en la provincia de Cádiz.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales ha aprobado con fecha 30 de marzo de 1970 el proyecto de trazado, tramo V, de la autopista de peaje Sevilla-Cádiz, concedida administrativamente para su construcción, conservación y explotación, por Decreto 1636/1969, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 30), a la Empresa «Bética de Autopista Concesionaria del Estado, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Montalbán número 5. Asimismo están declaradas la utilidad pública de las obras y la necesidad de la urgente ocupación de los terrenos por Decreto 146/1969, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 14).

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 17), se somete a información pública el proyecto de trazado, tramo V, de referencia, durante el plazo de quince días, que contiene la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que se considerarán de necesaria expropiación, así como de los titulares de derechos que figuran en la relación adjunta.

El proyecto de trazado se encuentra expuesto al público en los locales de la Octava Jefatura Regional de Carreteras, avenida de la Victoria, 24-26, Sevilla. Para mayor facilidad de consulta por parte de cuantos puedan considerarse afectados, se han remitido a los Ayuntamientos de Jerez de la Frontera y Puerto Real, junto con la relación especificada, documentos anexos del proyecto en orden a la perfecta identificación de los bienes y zonas de influencia.

Las alegaciones que las personas jurídicas o naturales afectadas formulen al proyecto de trazado aprobado deberán ser documentadas y presentadas por escrito, por triplicado ejemplar, en la Octava Jefatura Regional de Carreteras o dirigirlas a dicho Organismo por cualquiera de los medios especificados en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo deberán dirigirse a dicha Jefatura Regional las aclaraciones o enmiendas que cualquier persona formule, incluso aquellas no mencionadas por desconocidas que pudieran quedar implicadas por el trazado aprobado de la referida autopista, a los solos efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan podido producir al relacionar los bienes y derechos afectados.

Sevilla, 7 de abril de 1970.—El Ingeniero Jefe Regional: P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción.—960-D.

Relación de bienes y derechos afectados por el trozo V de la autopista Sevilla-Cádiz

Finca número	Propietario y domicilio	Naturaleza	Datos catastrales				Superficie afectada — m²	Observaciones
			Polígono	Parcela	Clasific.	Líquido imponible — Ptas./Ha.		
V-1-J. F.	Orden Cartuja.—Cartuja Nuestra Señora de la Defensa. Jerez de la Frontera.	Rústica	161	3	P. 3ª y C. 5ª	519 y 1.093	4.080	Pastos (Lomo Pardo).
V-2-J. F.	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—Avenida Alvaro Domecq. Jerez de la Frontera	Canal	—	—	—	—	2.060	(Lomo Pardo).
V-3-J. F.	Don Juan Camacho García-Ledesma.—Manuel Quintana. 5. Jerez de la Frontera	Rústica	161	4	Cr. 3ª	2.615	51.780	Labor riego y secano (Lomo Pardo).
V-3 bis-J. F. ...	Arrendatario: Don Juan Zambrano Gallego.—Finca «Lomo Pardo». «La Cartuja». Jerez de la Frontera	Rústica	161	4	Cr. 3ª	2.615	—	—
V-3 bis-J. F. ...	Arrendatario: Doña Amparo Blanco Garrido.—Finca «Lomo Pardo». «La Cartuja». Jerez de la Frontera	Rústica	161	4	Cr. 3ª	2.615	—	—
V-4-J. F.	Comisaría de Aguas del Guadalquivir.—Plaza de España, s/n. Sevilla	Arroyo	—	—	—	—	17.740	Arroyo Salado (Lomo Pardo).
V-5-J. F.	Doña Matilde Camacho García-Ledesma. Naranja. 4. Jerez de la Frontera	Rústica	161	5	Cr. 3ª	2.615	81.180	Labor, riego y secano (Lomo Pardo).
V-5 bis-J. F. ...	Arrendatario: Don Pedro y don Esteban Sánchez Guerra.—Finca «Lomo Pardo». «La Cartuja». Jerez de la Frontera	Rústica	161	5	Cr. 3ª	2.615	—	—
V-5 bis-J. F. ...	Arrendatario: Don Miguel Halcón Pérez María. 6. Jerez de la Frontera	Rústica	161	5	Cr. 3ª	2.615	—	—
V-6-J. F.	Dirección General de Ganadería. Servicio de Vías Pecuarias.—Paseo Infanta Isabel, 1. Madrid	Cañada	—	—	—	—	6.840	Cañada de Lomo Pardo y carretera. Diputación Provincial número 506.
V-6A-J. F.	Don Juan Blanco.—Venta «La Cartuja». Jerez de la Frontera	Urbana	—	—	—	—	—	Construcción sobre vía pecuaria (Lomo Pardo).
V-6B-J. F.	Don José González.—Finca «La Gredvela». Venta «La Cartuja». Jerez de la Frontera	Urbana	—	—	—	—	—	Construcción sobre vía pecuaria (Lomo Pardo).
V-6C-J. F.	Don Manuel Conde Alcaraz.—Venta «La Cartuja». Jerez de la Frontera	Urbana	—	—	—	—	—	Construcción sobre vía pecuaria (Lomo Pardo).
V-6D-J. F.	Don Isidoro Rebollo Gómez.—Venta «La Cartuja». Jerez de la Frontera	Urbana	—	—	—	—	—	Construcción sobre vía pecuaria (Lomo Pardo).
V-6E-J. F.	Don José Lorente Doménech.—Venta «La Inca». Jerez de la Frontera	Urbana	—	—	—	—	—	Construcción sobre vía pecuaria (Lomo Pardo).
V-6F-J. F.	Don Domingo Morón Robles.—Venta «La Cartuja». Jerez de la Frontera	Urbana	—	—	—	—	—	Construcción sobre vía pecuaria (Lomo Pardo).
V-6G-J. F.	Don Juan Santana Gallardo.—Venta «La Cartuja». Jerez de la Frontera	Urbana	—	—	—	—	—	Construcción sobre vía pecuaria (Lomo Pardo).
V-6H-J. F.	Don Pedro Clavijo Sevilla.—Venta «La Cartuja». Jerez de la Frontera	Urbana	—	—	—	—	—	Construcción sobre vía pecuaria (Lomo Pardo).
V-6I-J. F.	Doña Isabel Moreno Montes.—Venta «La Cartuja». Jerez de la Frontera	Urbana	—	—	—	—	—	Construcción sobre vía pecuaria (Lomo Pardo).

Finca número	Propietario y domicilio	Naturaleza	Datos catastrales				Superficie afectada — m²	Observaciones
			Polygono	Parcela	Clasific.	Líquido imponible Ptas./Ha.		
V-33-J.F.	Don Juan, don Ramón, don Antonio y don Jesús García Angulo.—P. Aranda, 79 Jerez de la Frontera	Rústica	79-80	26	M. 3.ª	57	109.430	Monte bajo (Comuneros Bajos).
V-33-bis-J.F.	Arrendatario: Don Pedro Domecq Rivero. Carretera de Sevilla Chalet S. Francisco Javier. Jerez de la Frontera	Rústica	79-80	26	M. 3.ª	57	—	—
V-34-J.F.	Comisaría de Aguas del Guadalquivir.—Plaza de España s/n Sevilla	Arroyo	—	—	—	—	560	Arroyo Salado.
V-34-P.R.	Comisaría de Aguas del Guadalquivir.—Plaza de España, s/n Sevilla	Arroyo	—	—	—	—	560	Arroyo Salado.
V-35-P.R.	Don Antonio Moreno. Duque de Estrada Santiago 37, Sevilla	Rústica	4, 5 y 6	5	P. 3.ª	103	34.480	Monte Bajo (La Zarza).
V-36-P.R.	Dirección General de Ganadería. Servicio de Vías Pecuarias.—Paseo Infanta Isabel I. Madrid	Rústica	—	—	—	—	12.810	Monte Bajo (Cañada de Carmona o del Camino Ancho).
V-37-P.R.	Don Antonio Moreno. Duque de Estrada Santiago 37, Sevilla	Rústica	3	2	P. 2.ª	388	69.840	Pinar y Monte Bajo.
V-38-P.R.	Herederos de doña Concepción Ibarra Dávila.—Plaza de Cuba, 9, Sevilla	Rústica	3	3	C. 3.ª, P. 2.ª y Pl. 2.ª	556, 156 y 398	267.380	Monte bajo, eucaliptal, labor secano, pastizal y pinar (Dehesa Yeguar).
V-39-P.R.	Doña Antonia y doña Rosario Mariscal Gutiérrez.—San Fernando, 5, Puerto Real	Rústica	3	21	P. 3.ª	103	10.690	Labor secano (Meinadier).
V-40-P.R.	Don Antonio Mariscal Cabeza de Vaca.—San Fernando, 5, Puerto Real	Rústica	3	22	P. 3.ª	103	6.870	Labor secano (Meinadier).
V-41-P.R.	Don Ramón Torres Almagro.—Barragán, número 14, Puerto Real	Rústica	3	23	P. 3.ª	103	11.600	Labor secano (Meinadier).
V-42-P.R.	Don Pedro Mateo Torres.—Misa Terry 50, Puerto Real	Rústica	3	24	C. 2.ª	917	614	Labor secano (Meinadier).
V-43-P.R.	Don Antonio Mariscal Cabeza de Vaca.—San Fernando, 5, Cádiz	Rústica	3	25	C. 2.ª	917	9.360	Labor secano (Meinadier).
V-44-P.R.	Don Ramón Torres Almagro.—Barragán, número 14, Puerto Real	Rústica	3	5	C. 2.ª	917	19.000	Pastos (373 m² y riego eventual (Meinadier).
V-45-P.R.	Dirección General de Ganadería.—Paseo Infanta Isabel 1, Madrid	Cañada	—	—	—	—	2.949	Pastos. Cañada de Santa Ana o de San Fernando a Jerez.
V-46-P.R.	Don Jenaro Mateos Torres.—Calvo Sotelo, 18, Puerto Real	Rústica	29	10	C. 3.ª	556	30.480	Labor secano (Falcón y Campo de Gago).
V-46-bis-P.R.	Arrendatario: Don Baltasar Mateo Gutiérrez.—La Inglesita, Puerto Real	Rústica	29	10	C. 3.ª	556	—	—
V-47-P.R.	Doña Isabel Amaya Díaz.—Palma, 43, Puerto Real	Rústica	29	3 y 4	O. 3.ª y C. 3.ª	383 y 556	14.354	Olivar (7.364 m²). Labor secano (4.380 m²) y monte bajo (Falcón y Campo de Gago).
V-48-P.R.	Don Antonio Mateo Torres.—San Sebastián, 9, Puerto Real	Rústica	29	5-2 y 21	C. 3.ª	556	11.541	Pastos (210 m²), labor secano (10.091 m² y monte bajo (Villa Bárcena).
V-49-P.R.	Herederos de don Francisco Ortiz Aparicio.—San Ignacio, 4, Puerto Real	Rústica	29	1	C. 3.ª	556	9.580	Frutales secano (Goyena).
V-50-P.R.	Don José Rubio Carrera.—San Ignacio, número 4, Puerto Real	Rústica	29	20	C. 3.ª	556	3.850	Construcciones. Labor secano (Goyena).
V-51-P.R.	Don Juan Alfaro.—Barriada Matagorda, Puerto Real	Rústica	29	20	C. 3.ª	556	630	Labor secano (Goyena).
V-52-P.R.	Don Fabio Pachón Díaz.—Villa Consuelo, Puerto Real	Rústica	29	20	C. 3.ª	556	2.410	Labor secano.

V-53-P. R.	Herederos de don Francisco López Ruiz. José Antonio Primo de Rivera. 27. Puerto Real	Rústica	28	52	C. 2. ^a	917	15	Labor seco.
V-54-P. R.	Excelentísimo Ayuntamiento de Puerto Real.—Puerto Real	Camino	—	—	—	—	2.080	Camino de Goyena.
V-55-P. R.	Doña Purificación Moar Rodríguez.—Ave- nida Ana de Villa, 33. Cádiz	Rústica	29	19	C. 3. ^a	556	2.800	Pastos.
V-55 bis-P. R.	Arrendatario: Don Manuel Bernal Caba- llero.—Barragán, 16. Puerto Real	Rústica	29	19	C. 3. ^a	556	—	—
V-56-P. R.	Doña Rosalía Caballero Merino.—Barra- gán, 16. Puerto Real	Rústica	28	50 y 54	C. 3. ^a y P. 2. ^a	556 y 156	9.477	Labor seco (2.000 m ²), labor riego (5.777 m ²) y olivar.
V-57-P. R.	Don Juan Mariscal Cabeza de Vaca.— Huerta del Paraíso. Puerto Real	Rústica	28	30	C. 3. ^a	556	15.200	Labor seco (Carraola).
V-58-P. R.	Don Antonio Pérez Amaya.—Carraola. Puerto Real	Rústica	28	30	C. 3. ^a	556	10.680	Labor seco (Carraola).
V-59-P. R.	Don José Collantes Fernández.—San Se- bastián, 10. Puerto Real	Rústica	28	26	C. 3. ^a y P. 3. ^a	556 y 103	41.530	Pinar (1.770 m ²) y labor seca- no (Carraola).
V-60-P. R.	Don Juan Pérez Amaya.—Finca, Puerto Real	Rústica	28	27	C. 3. ^a y P. 2. ^a	556 y 398	17.080	Construcciones. Labor seco (13.710 m ²). Y frutales seca- no (Carraola).
V-61-P. R.	Instituto Nacional de Colonización.—Pla- za de Esteve Jerez de la Frontera	Canal	—	—	—	—	1.080	Canal margen izquierda (Ca- rraola).
V-62-P. R.	Doña Ana Pérez Amaya.—En la finca Puerto Real	Rústica	28	21 (parte)	Hr. Fr. 4. ^a	4.500	7.570	Labor riego (Carraola).
V-63-P. R.	Doña Antonia Amaya Díaz.—Campo de San José Puerto Real	Rústica	28	21 (parte)	Hr. Fr. 4. ^a	4.500	10.820	Construcciones. Labor riego (Carraola).
V-64-P. R.	Don Miguel Amaya Díaz.—Carraola. Puerto Real	Rústica	28	25	Hr. Fr. 4. ^a	4.500	9.000	Labor riego (Carraola).
V-65-P. R.	Excelentísimo Ayuntamiento de Puerto Real.—Puerto Real	Cañada	—	—	—	—	15.310	—
V-66-P. R.	Don Ramón Romero Puerto.—Laminado- ra Romero Puerto	Rústica	1	51	C. 3. ^a	556	7.170	Construcciones. Labor seco (Machichi).
V-66 bis-P. R.	Arrendatario: Don José Jiménez Már- quez.—Machichi. Puerto Real	Rústica	1	51	C. 3. ^a	556	—	—
V-67-P. R.	Don Martín Sánchez Andrades.—Machi- chi. Puerto Real	Rústica	1	24 y 63	C. 1. ^a	1.268	16.660	Labor seco (Machichi).
V-68-P. R.	Instituto Nacional de Colonización.—Pla- za de Estévez Jerez de la Frontera	Rústica	1	50	P. 3. ^a	103	4.168	Pastos (Marisma de Cetina).
V-69-P. R.	Don José Gómez Román.—Finca Norie- ta. Puerto Real	Rústica	1	67	Hr. Fr. 2. ^a	5.700	9.330	Labor seco (Morista y Me- diano).
V-70-P. R.	Herederos de don Miguel Amaya Vera. Finca Acediana. Puerto Real	Rústica	1	26	C. 1. ^a	1.268	16.940	Labor seco (Acediano).
V-71-P. R.	Instituto Nacional de Colonización.—Pla- za de Estévez Jerez de la Frontera	Canal	—	—	—	—	2.850	Canal margen izquierda (Ace- diano).
V-72-P. R.	Don José Sánchez Arana.—Sagasta, 2. Cádiz	Rústica	1	27	Hr. Fr. 4. ^a y C. 3. ^a	4.500 y 556	378	Pastos (Mari Pepa).
V-73-P. R.	Don Antonio Jiménez Falcón.—«La Cere- ria». Puerto Real	Rústica	1	28	C. 2. ^a	917	23.470	Pastos (La Cereña).
V-74-P. R.	Don Francisco Romero García.—Finca «La Cereña». Puerto Real	Rústica	1	28	C. 2. ^a	917	70	«La Cereña».
V-75-P. R.	Don Andrés Caballero.—Finca «La Cere- ria». Puerto Real	Rústica	1	28	C. 2. ^a	917	65	«La Cereña».
V-76-P. R.	Don Juan Mena Aguilar.—Finca «La Ce- rería». Puerto Real	Rústica	1	28	C. 2. ^a	917	24	«La Cereña».
V-77-P. R.	Don Luis Madera Aguilar.—Finca «La Ce- rería». Puerto Real	Rústica	1	28	C. 2. ^a	917	240	«La Cereña».
V-78-P. R.	Don Martín Gutiérrez Benítez.—Finca «La Cereña». Puerto Real	Rústica	1	28	C. 2. ^a	917	150	«La Cereña».
V-79-P. R.	Don Manuel Marchante González.—Finca «La Cereña». Puerto Real	Rústica	1	28	C. 2. ^a	917	4	«La Cereña».
V-80-P. R.	Don Ricardo Rubio Bay.—Finca «La Cere- ria». Puerto Real	Rústica	1	28	C. 2. ^a	917	200	«La Cereña».

Finca número	Propietario y domicilio	Naturaleza	Datos catastrales				Superficie afectada — m²	Observaciones
			Polígono	Parcela	Clasific.	Líquido imponible — Ptas./Ha.		
V-81-P. R.	Excelentísimo Ayuntamiento de Puerto Real.—Puerto Real	Rústica	1	20	PL 1.ª	500	11.500	Pinar. Bienes comunales (Las Canteras).
V-82-P. R.	Excelentísimo Ayuntamiento de Puerto Real.—Puerto Real	Camino	—	—	—	—	300	Camino de las canteras.
V-83-P. R.	Don José Reyes Malo.—Plaza Cristóbal Colón, 6.—Puerto de Santa María	Rústica	1	28	C. 2.ª	917	620	Zona de regadío parcelada (La Cereña).
V-84-P. R.	Don Cristóbal Romero Raposo.—San Sebastián, 38. Puerto de Santa María	Rústica	1	28	C. 2.ª	917	200	Zona de regadío parcelada (La Cereña).
V-85-P. R.	Don Antonio Jiménez Falcón.—La Cereña Puerto Real	Camino	1	28	C. 2.ª	917	540	Camino de servidumbre (La Cereña).
V-86-P. R.	Don Antonio Jiménez Falcón.—La Cereña, Puerto Real	Rústica	1	28	C. 2.ª	917	1.170	Zona de regadío parcelada (La Cereña).
V-87-P. R.	Don José González García.—Federico Rubio, 7. Puerto de Santa María	Rústica	1	28	C. 2.ª	917	3.620	Zona de regadío parcelada (La Cereña).
V-88-P. R.	Don Francisco Moresco Farfán. — Cielo, número 112. Puerto de Santa María	Rústica	1	28	C. 2.ª	917	36	Zona de regadío parcelada (La Cereña).
V-89-P. R.	Instituto Nacional de Colonización.—Plaza de Esteve, Jerez de la Frontera	Canal	—	—	—	—	1.100	Canal, margen izquierda (La Cereña).
V-90-P. R.	Don Antonio Jiménez Falcón.—La Cereña, Puerto Real	Camino	—	—	—	—	440	Tubería. Camino de servidumbre (La Cereña).
V-91-P. R.	Don Leandro Poza Cordero.—Cielo, 102. Puerto de Santa María	Rústica	1	28	C. 2.ª	917	3.400	Zona de regadío parcelada (La Cereña).
V-92-P. R.	Don José González García.—Federico Rubio, 7. Puerto de Santa María	Rústica	1	28	C. 2.ª	917	1.210	Zona de regadío parcelada (La Cereña).
V-93-P. R.	Don Antonio Jiménez Falcón.—La Cereña, Puerto de Santa María	Rústica	1	28	C. 2.ª	917	5.420	Zona de regadío parcelada (La Cereña).
V-94-P. R.	Don Francisco de la Rosa Figueroa.—Plaza Mazareno 3. Cádiz	Rústica	1	28	C. 2.ª	917	4.060	Zona de regadío parcelada (La Cereña).
V-95-P. R.	Doña Matilde Zaldivar Mellado.—Chalet La Esparraguera, Puerto Real	Rústica	1	16	C. 1.ª	1.268	22.040	Pastos (Esparraguera).
V-96-P. R.	Don José Derqui Goyena.—José Antonio, número 33.—Puerto Real	Rústica	1	34	P. 3.ª	103	660	Pastos (Las Aletas).
V-97-P. R.	Renfe.—Marqués de Paradas, 2. Sevilla. Doña Matilde Saldívar Mellado.—Chalet La Esparraguera, Puerto Real	Ferrocarril	—	—	—	—	3.760	Ferrocarril Madrid-Cádiz.
V-98-P. R.	Don José Palomares Castro.—Sacramento número 63. Cádiz	Rústica	1	14	C. 1.ª	1.268	22.000	Labor secano (La Esparraguera).
V-99-P. R.	Arrendatario: Doña Ana Caballero Sánchez.—Paseo de Carretones, Puerto Real. Excelentísimo Ayuntamiento de Puerto Real.—Puerto Real	Rústica	1	13	C. 1.ª	1.268	37.855	Huerta (Manchón del Puerto).
V-99 bis-P. R.	—	Rústica	1	13	C. 1.ª	1.268	—	—
V-100-P. R.	Dirección General de Ganadería Cañada. Paseo Infanta Isabel, 1. Madrid	Rústica	1	33	P. 3.ª	103	18.603	Eucaliptal (840 metros cuadrados) y pastos (Las Aletas).
V-101-P. R.	Don Francisco Pacheco Gallardo.—Paseo de Carretones, Puerto Real	Cañada	—	—	—	—	10.660	Cañada.
V-101 a-P. R.	Don Juan Barbieri Benítez.—Paseo de Carretones, s/n. Puerto Real	Urbana	—	—	—	—	—	Construcción sobre vía pecuaria.
V-101 b-P. R.	—	Urbana	—	—	—	—	—	Construcción sobre vía pecuaria.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 2.000.000 de obligaciones simples y convertibles en acciones de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (F. E. C. S. A.)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización 2.000.000 de obligaciones al portador, simples, convertibles en acciones de la Sociedad en un 50 por 100 de las mismas, en las condiciones que se recogen en los propios títulos, al interés anual del 6,3259 por 100 con impuestos, desgravados en un 95 por 100 a cargo del tenedor, pagaderos por semestres vencidos, en 10 de abril y 10 de octubre de cada año, amortizables por sorteo, en veinte anualidades, a partir de la tercera emisión, es decir, empezando el mes de octubre de 1971, con arreglo al cuadro de amortización que sirve de base a la emisión y va inserto en el dorso de los títulos, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la amortización de los títulos total o parcialmente, que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (F. E. C. S. A.), mediante escritura pública de 10 de octubre de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 18 de marzo de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—2.786-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

ASTURIAS

Don Jaime Oliver Fernández-Lavandera, de Gijón, Gestor administrativo, que estuvo incorporado a este Colegio, ha causado baja voluntaria en el ejercicio de la profesión, con motivo de la cual solicita la devolución de la fianza reglamentaria que tenía constituida.

Lo que se hace público por medio del presente, a fin de que en el plazo de tres meses y ante este Ilustre Colegio, puedan presentar su oposición cuantos se crean con derecho a formular reclamaciones contra la expresada fianza.

Oviedo, 2 de abril de 1970.—El Presidente, José Rivaya Fonseca.—903-D.

Don Aquilino Álvarez Alonso, de Oviedo, Gestor administrativo, que estuvo incorporado a este Colegio, ha causado baja voluntaria en el ejercicio de la profesión, con motivo de lo cual solicita la devolución de la fianza reglamentaria que tenía constituida.

Lo que se hace público por medio del presente, a fin de que en el plazo de tres meses y ante este Ilustre Colegio, puedan presentar su oposición cuantos se crean con derecho a formular reclamaciones contra la expresada fianza.

Oviedo, 2 de abril de 1970.—El Presidente, José Rivaya Fonseca.—902-D.

BANCO DE ESPAÑA

BARCELONA

Han sufrido extravío los resguardos de depósito intransmisible números 161855, de 43.600 pesetas nominales; 170567, de 20.000 pesetas; 170970, de 18.000 pesetas; 171905, de 18.000 pesetas; 174857, de 18.000 pesetas; 175707, de 18.000 pesetas; 176454,

de 18.000 pesetas; 177300, de 18.000 pesetas; 177854, de 18.000 pesetas; 178668, de 12.000 pesetas; 180011, de 14.000 pesetas; 181453, de 12.000 pesetas; 182581, de 12.000 pesetas; 183795, de 12.000 pesetas; 173090, de 24.000 pesetas, todos ellos de deuda perpetua exterior al 4 por 100; los también intransmisibles números 163095, de 25.000 pesetas; 169321, de 15.000 pesetas; 166909, de 20.000 pesetas, y el transmisible número 107125, de 38.000 pesetas, todos de deuda perpetua interior al 4 por 100, y, finalmente, los números 150813 y 161854, el primero transmisible, de 1.000 pesetas, en deuda amortizable al 4 por 100 emisión 1951, y el segundo intransmisible,

de 50.000 pesetas en deuda amortizable al 3 por 100 emisión 1928; expedidos por esta sucursal todos los expresados a favor de la Caja de Pensiones para Dependientes de Agentes de Aduanas de Barcelona.

Lo que se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero se expedirá duplicado de cada uno de dichos resguardos, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento del Banco, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 19 de enero de 1970.—El Secretario, Carlos Aranaz Suárez.—916-D.

BANCO CATALAN DE DESARROLLO

Consignamos a continuación los tipos de interés, preferenciales y máximos, que en cumplimiento de la Orden ministerial de 21 de julio de 1969 aplicará este Banco a las operaciones formalizadas a partir de 1 de abril de 1970, en tanto no se modifique oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Porcentaje máximo	Porcentaje preferencial
Operaciones pasivas:		
Imposiciones a más de dos años	7,—	—
Operaciones activas:		
A plazo no superior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,50	7,—
Créditos	8,—	7,50
A plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,50	8,—
A plazo superior a tres años, sin exceder de cinco (incluidas comisiones)	10,75	9,50
A plazo superior a cinco años (incluidas comisiones)	12,—	—

Barcelona, 4 de abril de 1970.—2.967-C.

BANCO DE IRUN, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en la Orden ministerial de Hacienda de 21 de julio de 1969 y Orden ministerial de Hacienda de 21 de marzo de 1970, exponemos los tipos de interés aplicables por este Banco a partir de 1 de abril para las siguientes operaciones de crédito, préstamo y descuento:

	Tipos de interés	
	s/O. ministerial	Preferencial
a) Formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial	7,50	7,00
— Créditos personales con póliza	8,00	7,75
— Descuento financiero	8,00	7,50
— Créditos con garantía de letra	8,00	7,65
— Anticipos con garantía de efectos comerciales	8,00	7,25
— Créditos con garantía de mercaderías	8,00	7,50
— Créditos con garantía de valores industriales	8,00	7,35
— Créditos con garantía de valores del Tesoro	8,00	7,25
— Créditos con garantía Deuda Amortizable y Perpetua	8,00	7,50
— Créditos con garantía otros valores del Estado	8,00	7,75
b) Formalizadas por plazo superior a dieciocho meses sin exceder de tres años	8,50	8,25

Costo, incluida comisión

	Máximo	Preferencial
c) Formalizadas por plazo superior a tres años	10,50	10,00

Bilbao, 4 de abril de 1970.—2.832-C.

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido en la Orden ministerial de Hacienda de 21 de julio de 1969 y Orden ministerial de Hacienda de 21 de marzo de 1970, exponemos los tipos de interés aplicables por este Banco a partir de 1 de abril para las siguientes operaciones de crédito, préstamo y descuento:

	Tipos de interés	
	S/O. ministerial	Preferencial
a) Formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial	7,50	7
— Créditos personal con póliza	8	7,75
— Descuento financiero	8	7,50
— Créditos con garantía de letra	8	7,65
— Anticipos con garantía de efectos comerciales	8	7,25
— Créditos con garantía de mercaderías	8	7,50
— Créditos con garantía de valores industriales	8	7,35
— Créditos con garantía de valores del Tesoro	8	7,25
— Créditos con garantía Deuda amortizable y perpetua	8	7,50
— Créditos con garantía otros valores del Estado	8	7,75
b) Formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,50	8,25

Costo, incluida comisión

	Máximo	Preferencial
c) Formalizadas por plazo superior a tres años	10,50	10

Bilbao, 1 de abril de 1970.—2.792-C.

BANCO DE BILBAO

Han sufrido extravío los siguientes resguardos de depósito expedidos por este Banco de Bilbao:

Algorta

Número 1.516.472.

Alicante

Números 9.755-902, 16.991.

Las Arenas

Números 895.033-938, 934.475-1.074, 948.322-1.137, 951.896-1.163, 981.068-1.312.

Astorga

Números 1.134-717.395, 1.687-835.393, 2.009-887.741, 2.447-945.135, 2.799-997.889, 2.965-1.019.037, 3.385-1.075.704.

Barcelona

Números 67.517, 70.585, 81.674, 81.676, 81.713, 84.557, 90.012, 94.780, 100.391, 105.559, 107.849, 115.689, 118.645, 133.637, 140.973, 152.166, 163.155, 170.661, 170.666, 174.359, 177.697, 181.998, 181.999, 187.684, 189.970, 190.537, 198.699, 207.145, 212.798, 221.188, 232.477, 235.071, 238.236, 246.187, 251.080, 268.821, 268.822, 282.277, 286.098, 1.238.385-19.039, 156.151-221.668, 221.670.

Bilbao (casa matriz)

Números 1.478.561, 1.373.865, 1.244.520, 1.171.557, 1.135.430, 951.393, 813.820, 740.362, 736.602, 724.497, 567.519, 697.906, 783.931, 1.544.751, 1.514.218, 1.280.102, 1.239.849, 1.205.800, 1.180.848, 1.102.691, 873.844, 857.089, 1.004.383, 1.032.685, 1.069.633, 1.050.139, 924.890, 889.662, 935.861, 959.159, 987.267, 1.040.417, 1.066.097, 1.126.096, 1.231.330, 1.298.101, 1.369.802, 1.163.904.

1.481.864, 824.766, 1.501.175, 1.463.142, 1.444.221, 1.189.409, 1.139.050, 971.459, 1.534.207, 1.329.570, 1.460.481, 692.153, 577.736, 1.473.906, 1.381.709, 1.311.346, 1.248.272, 1.193.507, 1.143.648, 1.108.366, 692.260, 383.477, 1.518.810, 839.746, 856.477, 897.269, 927.292, 927.677, 986.106, 986.108, 1.161.521, 1.360.620, 1.470.236, 59.067-603.710, 382.202, 597.306, 621.279, 714.185, 798.890, 880.226, 995.717, 1.132.682, 1.151.915, 1.159.760, 1.168.743, 1.193.973, 1.194.804, 1.200.866, 1.200.963, 1.202.263, 1.210.458, 1.219.654, 1.235.109, 1.252.814, 1.252.524, 1.273.818, 1.273.828, 1.273.846, 1.273.861, 1.313.681, 1.318.885, 1.324.978, 1.347.267, 1.371.311, 1.392.586, 1.407.967, 1.403.555, 1.412.931, 1.412.982, 1.422.848, 1.442.005, 1.457.425, 1.408.489, 1.426.666, 1.521.863, Números 1.470.931, 1.471.531, 1.475.049, 1.477.914, 1.489.407, 1.493.367, 1.501.169, 1.501.179, 1.517.067, 1.518.108, 1.518.143, 1.532.587, 1.532.838, 1.556.556, 1.561.407, 1.562.834, 1.569.908, 1.576.372, 1.580.652, 1.580.902, 1.590.422, 1.603.376, 1.608.999, 1.615.175, 1.617.844, 1.618.025, 1.615.892, 1.617.088, 1.621.446, 1.624.531, 1.624.720, 1.625.147, 1.629.148, 1.634.803, 1.635.110, 1.667.206, 1.667.360, 1.668.670, 1.673.747, 1.676.561, 1.676.786.

Cartagena

Número 1.246.330.

La Coruña

Números 2.670, 10.728-614.426, 10.868-621.432, 11.611-854.734, 14.519-790.712, 15.464-829.486, 15.495-832.344, 16.060-887.476, 17.069-891.298, 17.469-907.946, 17.852-924.180, 19.361-996.862, 21.317-1.083.715.

Durango

Números 686.751, 766.283, 788.900, 837.084, 856.519, 897.422, 910.671, 967.885, 1.012.404, 1.097.113, 1.106.328, 1.140.776, 1.191.468.

1.213.719, 1.263.716, 1.331.584, 1.361.834, 1.393.803, 1.446.884, 1.462.888, 1.538.065, 1.582.485, 1.697.521, 1.253.616, 1.537.349.

Elche

Números 391.173, 436.978, 490.738, 541.849, 1.260.247.

Gerona

Números 12.355, 12.708.

Gijón

Números 26.220-1.076.123, 27.116-1.538.413, 29.085-1.582.798.

Jerez de la Frontera

Número 6.826.

León

Números 19.936-976.623, 20.899-1.410.670.

Logroño

Números 1.499-9.606, 2.759-13.610, 2.829-13.855, 2.986-14.344, 3.253-14.816, 5.690-18.391, 7.663-969.303, 12.211-1.183.623, 18.275-1.134.882, 13.182-1.161.844, 15.178-882.389, 15.179-832.390, 15.220-1.229.947, 17.516-24.966, 18.481-989.585, 19.585-996.813, 21.436-1.068.210, 22.589-1.525.425, 24.037-1.151.614, 24.887-1.561.633, 24.682-1.504.831, 25.939-1.893.487, 26.772-1.633.758, 26.773-1.636.759, 26.964-1.665.313.

Madrid

Números 8.724, 14.567, 15.456, 25.009, 35.423, 50.609, 871.614, 356.908, 591.610, 626.591, 633.155, 832.888, 837.382, 1.042.419, 919.315, 922.609, 922.619, 968.566, 1.001.442, 1.021.701, 525.654, 1.046.406, 1.070.297, 1.073.485, 1.107.244, 1.158.513, 1.127.060, 1.199.684, 1.201.460, 1.203.304, 1.569.838, 551.642, 993.636, 1.236.888, 341.216, 385.697, 469.807, 489.756.

Málaga

Números 6.335, 6.361, 6.740, 6.997, 7.061, 7.347, 7.604, 7.684, 7.875, 12.207.

Melilla

Números 557, 26.405-167, 29.738-242.

Ondárroa

Número 1.368.664.

Palencia

Números 5.431-738.834, 5.482-740.613, 15.306-1.141.518, 19.887-1.375.620.

Las Palmas de Gran Canaria

Número 1.583.173.

Pamplona

Números 30.513, 37.797.

Reus

Números 2.065, 3.569, 4.464-245.846, 8.345, 11.039, 16.818.

Sabadell

Números 1.269, 1.592, 2.738

Salamanca

Número 2.678.

Santander

Números 17.392-887.521, 19.505.

Sevilla

Números 13.620, 19.300-488.906, 29.078-797.797, 30.330-840.187, 30.809-868.373, 31.021-867.881, 31.456-880.197, 31.942-896.248, 32.346-

910.216, 33.087-941.996, 33.384-951.060, 33.882-967.170, 33.884-967.172, 34.986-1.007.189, 37.914-1.099.511, 1.011.156.

Valladolid

Números 17.507-743.902, 30.739-1.585.839, 30.740-1.585.840.

Vigo

Números 1.069.150-14.017, 1.226.918, 1.529.089-15.075, 1.585.873-16.131, 1.649.978-17.305.

Zamora

Número 17.694-1.055.336.

Zaragoza

Números 12.196, 20.645, 21.911, 23.078, 32.016, 39.446.

También han sufrido extravío los siguientes extractos de inscripción de acciones de este Banco de Bilbao:

Bilbao

Números 16.925, 79.792, 87.917, 105.526, 118.365, 121.164, 124.887, 127.900, 133.458, 136.533, 139.576, 142.138, 142.288, 146.509, 148.602, 149.771, 150.160, 150.847, 153.099, 153.315, 153.465, 164.352, 188.442, 188.691, 206.076, 278.221, 284.817, 284.818, 292.178, 306.678, 324.000, 326.078, 336.830, 357.808, 364.072, 381.060, 396.602, 403.313.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de los estatutos del Banco de Bilbao para que quien se crea con derecho a reclamación la presente antes de que transcurran treinta días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán los correspondientes duplicados, quedando anulados los primeros y exento el Banco de Bilbao de toda responsabilidad respecto a los mismos.

Bilbao, 1 de abril de 1970.—El Secretario general, Juan Antonio Estella.—2.811-C.

BANCO DE LEVANTE

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de este Banco convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 29 del próximo mes de abril, a las dieciocho horas, en la sede social, Alcalá, número 21, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los puntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1969.

2.º Propuesta del Consejo de Administración para la distribución de beneficios en la forma que se expone en la Memoria.

3.º Ratificar el nombramiento de un Consejero y elección de otro.

4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

5.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán concurrir a la Junta general los titulares de por lo menos cincuenta acciones, propias o representadas, que estén inscritas en el Libro de Socios, con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la reunión.

Madrid, 9 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.818-C.

BANCO DE LEVANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir de 23 de marzo de 1970, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipo máximo	Tipo preferencial
	Porcentaje	Porcentaje
a) Cuando se formalicen por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7.50	7.00
Las demás operaciones	8.00	7.50
b) Cuando se formalicen por plazo superior a dieciocho meses sin exceder de tres años	8.50	8.25
c) Cuando se formalicen por plazo superior a tres años (incluidas comisiones)	11.00	10.00

Madrid, 4 de abril de 1970.—2.806-C.

BANCO ZARAGOZANO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 1 de abril de 1970, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Interés anual preferencial	Interés anual máximo
	Porcentaje	Porcentaje
Para operaciones que se formalicen por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos personales con póliza	7.75	8.00
Créditos formalizados en letra (descuentos financieros)	7.50	8.00
Créditos formalizados en letra con intereses compensables	7.65	8.00
Descuento comercial	7.00	7.50
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7.50	8.00
Créditos con garantía de mercaderías	7.50	8.00
Créditos con garantía de bonos del Tesoro	7.25	8.00
Créditos con garantía de Deuda Amortizable del Estado	7.50	8.00
Créditos con garantía de otros valores del Estado	7.75	8.00
Créditos con garantía de valores industriales	7.35	8.00
Para operaciones que se formalicen por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8.25	8.50
Para operaciones que se formalicen por plazo superior a tres años (incluidas comisiones)	10.25	10.75

Zaragoza, 28 de marzo de 1970.—El Director general, Antonio Núñez Gómez.—2.840-C.

BANCA JOVER

BARCELONA

Via Layetana, número 64

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en uso de sus atribuciones estatutarias, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, para el 21 de mayo próximo, a las diecinueve treinta horas, en su domicilio social, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance, la cuenta de

Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1969 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Tendrán derecho a concurrir o hacerse representar en la Junta todos los señores accionistas, la propiedad de cuyas acciones figure inscrita a su nombre con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse.

Barcelona, 3 de abril de 1970. — Por acuerdo del Consejo de Administración, José María Bau Malla, Consejero-Secretario.—1.000-5.

BANCO SIMEÓN

En relación con lo establecido en la Orden ministerial de fecha 21 de julio de 1969, a continuación consignamos los tipos de interés, preferenciales y máximos, que se aplicarán por este Banco en las operaciones que se detallan y que se formalicen a partir del 1 de abril de 1970:

	Tipos preferenciales Porcentaje	Tipos máximos Porcentaje
Operaciones por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos financieros	6,00	8,00
Créditos con garantía personal	6,75	8,00
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	6,00	8,00
Descuentos comerciales	6,00	7,50
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	6,00	8,00
Créditos con garantía de mercancías	6,00	8,00
Crédito con garantía de valores	6,75	8,00
Créditos con garantía de valores del Estado:		
Obligaciones de Tesoro	6,25	8,00
Deudas amortizables y perpetua	6,50	8,00
Otros valores del Estado	6,75	8,00
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años	7,25	8,50
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión)	9,25	10,50

Vigo, 31 de marzo de 1970.—2.828-C.

BANCO GENERAL DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplica a las operaciones activas formalizadas a partir del día 1 de abril del año en curso, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos preferenciales Porcentaje	Tipos máximos Porcentaje
Operaciones por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales	7,00	7,50
Créditos personales con póliza	7,75	8,00
Créditos en letra	7,50	8,00
Créditos en letra con intereses compensables	7,65	8,00
Anticipos con garantía de letra u otros efectos	7,25	8,00
Créditos con garantía de mercancías	7,50	8,00
Créditos con garantía de valores	7,35	8,00
Créditos con garantía de bonos del Tesoro	7,25	8,00
Créditos con garantía de Fondos Públicos	7,50	8,00
Créditos con garantía de otros valores del Estado	7,75	8,00
Operaciones por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Descuentos comerciales y créditos de cualquier clase	8,25	8,50
Operaciones por plazo superior a tres años:		
Descuentos comerciales y créditos de cualquier clase (incluidas comisiones)	10,00	10,50

Madrid, 4 de abril de 1970.—2.827-C.

OLLE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para el día 29 de abril del corriente año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día 30 de abril, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Mayor del Generalísimo, nú-

meros 85-106, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance; Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1969; examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Vallirana (Barcelona), 2 de abril de 1970.—2.795-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.**BARCELONA**

El sorteo correspondiente a las obligaciones al 6,95 por 100, emisión 1963, que deben ser amortizadas este año, tendrá lugar el próximo día 27 del presente mes, a las cinco de la tarde, ante Notario, en el local social (calle Fernando Junoy, número 2, San Andrés).

Barcelona, 3 de abril de 1970.—2.833-C.

SARDON DESHIDRATADORA, S. A.**VALLADOLID**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, plaza de Madrid, número 6, el día 18 de abril del presente año, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, y en segunda convocatoria, a las trece horas del mismo día, en caso de no reunirse en la primera el 50 por 100 del capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valladolid, 31 de marzo de 1970.—El Director Gerente, Angel Rodríguez Platea. 2.817-C.

COMPANIA VIGUESA DE PANIFICACION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 del próximo mes de abril, a las cinco de la tarde, en el salón de actos de la factoría de Vigo, calle Cachamuña, número 3, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos preceptuados por el artículo 26 de los Estatutos sociales.

Caso de no poder celebrarse la Junta en el día indicado, se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, a igual hora y en el mismo local.

Vigo, 2 de abril de 1970.—El Director general, Antonio Valcarlos García.—923-D.

S. A. DEPOSITO DE CARBONES DE TENERIFE

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará en el domicilio social (calle de Fernánflor, número 8, piso 2.º, de Madrid) el día veintinueve de abril de mil novecientos setenta, a las doce de la mañana en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1969 y determinación de las remuneraciones previstas en el artículo 20 de los Estatutos.
2. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
3. Designación de censores de cuentas.
4. Designación de interventores para aprobación del acta.

Caso de no poder celebrarse la Junta en el día indicado, se celebrará en segunda convocatoria, con el mismo orden del día, en el mismo lugar y domicilio, el día treinta de abril de mil novecientos setenta, a las doce de la mañana.

Madrid, 28 de marzo de 1970.—El Presidente, Antonio Figaredo Sela.—2.839-C.

BANCO RIVA Y GARCIA

En relación con lo establecido en la Orden ministerial de fecha 21 de julio de 1969, a continuación consignamos los tipos de libenta preferenciales y máximos, que se aplicarán por este Banco en las operaciones que se detallan y que se formalicen a partir del 1 de abril de 1970:

	Tipos preferenciales Porcentaje	Tipos máximos Porcentaje
Operaciones por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos financieros	6,00	8,00
Créditos con garantía personal	6,75	8,00
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	6,00	8,00
Descuentos comerciales	6,00	7,50
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	6,00	8,00
Créditos con garantía de mercancías	6,00	8,00
Créditos con garantía de valores	6,35	8,00
Créditos con garantía de valores del Estado:		
Obligaciones de Tesoro	6,25	8,00
Deudas amortizables y perpetua	6,50	8,00
Otros valores del Estado	6,75	8,00
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años	7,25	8,50
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión)	9,25	10,50

Barcelona, 31 de marzo de 1970.—2.829-C.

BANCO OCCIDENTAL

Tipos de interés aplicables

(Orden ministerial de Hacienda de 21 de julio de 1969)

	% anual	
Operaciones pasivas		
Exposiciones a plazo superior a dos años		7
Operaciones activas		
Hasta dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,50	7,00
Otras operaciones	8,00	7,50
Más de dieciocho meses hasta tres años:		
Todas las operaciones	8,50	8,00
Más de tres años:		
Todas las operaciones (incluida comisión)	10,50	9,50

Madrid, 31 de marzo de 1970.—2.796-C.

FRIGORIFICOS BERBES, S. A.
(FRIBESA)

VIGO

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social (avenida de Orillamar, s/n.)

el próximo día 24 de abril, a las dieciocho horas, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión del Consejo de Administración, balance y cuentas del ejercicio de 1969.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración en la parte que le corresponda, de acuerdo con los Estatutos de esta Sociedad.

- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 4.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Si no se reuniese en la primera convocatoria el quórum exigido por la Ley y los Estatutos, la Junta general ordinaria convocada por el presente anuncio tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día, 25 de abril, en el mismo lugar y hora que se señala para la primera.

Vigo, 25 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Fernández Fernández.—2.837-C.

COMERCIAL ANONIMA BLANCH,
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad «Comercial Anónima Blanch, S. A.», celebrará Junta general ordinaria de accionistas el próximo día 28 de abril de 1970, a las seis de la tarde, en el domicilio social en primera convocatoria, y para el caso de segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria, balance general y cuentas del ejercicio del año de 1969.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio del año de 1970.
- 4.º Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Madrid, 2 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—1.010-10.

TRANVIA DE MONDARIZ A VIGO,
SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 29 de abril corriente, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 siguiente, en segunda, en el domicilio social (Villa Felisa, s/n., de Porriño), para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 21 de los Estatutos.

Porriño, 3 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Valcarlos García.—2.814-C.

HARINERA CANARIA, S. A.
(HARICANA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a reunión ordinaria de la Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Palafox, número 48, de esta ciudad) el día 27 de abril actual, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden de asuntos:

- 1.º Memoria, cuentas, balance y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1969.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Elección de los miembros del Consejo de Administración para el próximo bienio.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 5.º Informe y aclaraciones que soliciten los accionistas con ocho días de antelación a la fecha de la reunión.

Caso de no concurrir número suficiente de accionistas y capital, la reunión se celebrará de segunda convocatoria el día 28 de abril, a igual hora y en el propio domicilio local.

Los accionistas podrán examinar la documentación correspondiente al ejercicio de 1969 en el domicilio social durante los quince días anteriores a la celebración de la reunión.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—922-D.

BANCA SANCHEZ DE CACERES, S. A.

En cumplimiento de la Orden de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 174 del día 22) y de la Orden de 21 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 70 del día 23), se hacen públicos los tipos de interés máximos y preferenciales que la «Banca Sánchez de Cáceres, S. A.», aplicará para las operaciones activas que se señalan y hasta tanto no exista alteración alguna:

	Tipo máximo	Tipo preferencial
A. Plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,50	7,00
Créditos en letra: descuentos financieros	8,00	7,50
Créditos personales en pólizas	8,00	7,75
Créditos personales en letras: intereses compensables	8,00	7,65
Anticipos con garantías de letras	8,00	7,25
Créditos en pólizas como garantía de mercaderías	8,00	7,50
Créditos en pólizas con garantías de valores industriales	8,00	7,35
Créditos en póliza con garantía de Tesoros	8,00	7,25
Créditos en pólizas con garantía de amortizables	8,00	7,50
Créditos en póliza con garantía de otros valores del Estado	8,00	7,75
B. Plazo superior a dieciocho meses sin exceder de tres años		
	8,50	8,25
C. A más de tres años (incluida comisión)		
	10,50	10,00

Cáceres, 2 de abril de 1970.—1.003-6.

ABEL MATUTES TORRES, S. A.**BANQUEROS**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda de 21 de julio de 1969, consignamos seguidamente los tipos de intereses preferenciales y máximos que esta Entidad aplicará a las operaciones activas a partir del 1 de abril de 1970.

	Tipos preferenciales	Tipos máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,00	7,50
Crédito en letra	7,50	8,00
Crédito personal en póliza	7,75	8,00
Anticipos	7,25	8,00
Crédito con garantía mercancías	7,50	8,00
Crédito con garantía valores	7,35	8,00
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses y hasta tres años		
	8,25	8,50
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión).		
	10,00	10,50

Ibiza (Balears), 3 de abril de 1970.—915-D.

MOBinsa**Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria****Juntas generales ordinaria y extraordinaria**

Conforme con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y en las vigentes disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio de la Sociedad (Alcalá, número 27, Madrid) en los días y para los fines que a continuación se indican:

Junta general ordinaria

Tendrá lugar el 28 de abril, a las once horas, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Informe sobre la gestión social. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y distribución

de beneficios de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1969.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1969, correspondientes al Fondo de Inversión Mobiliaria «AhorroFondo».

3.º Política de inversiones y desarrollo de «AhorroFondo».

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1970.

5.º Propositiones, ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la misma Junta.

Junta general extraordinaria

Se reunirá el mismo día 28, a las doce horas, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social y, en consecuencia, modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

2.º Autorizar al Consejo de Administración para que amplíe, en una o va-

rias veces, el capital social, en la forma y con las condiciones que se establecen en el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y modificar, por tanto, en lo necesario, los Estatutos de la Sociedad.

3.º Consideración y modificación, si procede, de los artículos 8.º, 10, 12, 15 y 24 de los Estatutos sociales.

4.º Aprobación del acta de la misma Junta.

Caso de no poder constituirse válidamente en primera convocatoria las Juntas, se celebrarán en segunda el día 29, a las mismas horas señaladas.

Madrid, 4 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.816-C.

INDUSTRIAS DEL HOGAR, S. A.**ESTELLA**

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social en Estella, a las diez horas del día 27 de abril próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora, en su caso, del día 28 de dicho mes, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.

2.º Renovación ordinaria de un puesto del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Estella, 25 de marzo de 1970. — Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente.—921-D.

COMPANIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.**Junta general de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general, que se celebrará el día 27 de abril del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el cine Carlos III, sito en esta capital, calle de Goya, 5 y 7, debiendo los mencionados señores tener constituidos los depósitos de las acciones en el domicilio social, calle de Cavanilles, número 58, en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya y del Banco Español de Crédito, o en otro establecimiento de crédito, cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta y proveerse de las tarjetas de control de asistencia y voto, por mediación de cualquiera de las citadas Entidades.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta:

1.º La Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1969.

2.º La distribución del beneficio obtenido.

3.º La reelección de los Administradores a quienes corresponde cesar.

4.º La ratificación del nombramiento de Administrador.

5.º La designación de accionistas censores para el ejercicio de 1970.

6.º Acuerdo sobre aplicación de la Cuenta Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre.

7.º Acuerdo sobre ampliación del capital social.

8.º Acuerdo sobre emisión de títulos de renta fija.

9.º La designación, en su caso, de dos interventores para la aprobación del acta.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria por

falta de quórum necesario, lo que se anunciaría a su debido tiempo, se celebraría en segunda convocatoria a las doce de la mañana del día 28 de abril, en el mismo lugar.

Madrid, 3 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—2.826-C.

GRAFICAS DEL SUR, S. A.

(GRAFISA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar la expresada Junta el próximo día 28 de abril de 1970, en la sala de sesiones de Uniasa (paseo de Ronda sin número), a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, si así procediera, en segunda convocatoria, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al día 31 de diciembre de 1969.

2.º Distribución de los beneficios habidos en el período indicado.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

4.º Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta correspondiente a esta Junta

Granada, 31 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Pérez Pire.—1.001-6.

FINANCIERA HISPANA INTERNACIONAL, S. A.

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de exigir el pago del segundo y último dividendo pasivo, consistente en el 50 por 100 del nominal de las acciones actualmente en circulación, números 1 al 600.000.

Dicho dividendo pasivo de 250 pesetas por acción deberá ser hecho efectivo por los señores accionistas hasta el día 14 de abril de 1970, en las oficinas del Banco Central, Alcalá, número 49, y en todas sus sucursales, presentando para su estampillado los resguardos provisionales.

Este desembolso disfrutará de los beneficios sociales a partir del día 1 de mayo de 1970.

Madrid, 1 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Blázquez Torres.—2.843-C.

CASA GARGALLO, S. A.

GIJON

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social y en primera convocatoria, el día 29 del próximo mes de abril, a las doce horas y, en su caso, el siguiente día 30, a la misma hora y en igual lugar, en segunda convocatoria, para decidir sobre los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio económico-social cerrado en 31 de diciembre anterior.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

3.º Proposiciones, ruegos y preguntas de los socios.

Gijón, 31 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio R. Valdés.—2.798-C.

COMPANIA MOBILIARIA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	1.566.376,09	Capital desembolsado	55.000.000,00
Caja	15.504,06	Suscrito	55.000.000,00
Bancos	1.550.872,03	Menos: Accionistas	—
Cartera de valores	226.973.823,83	Reservas y fondos	18.250.132,80
Acciones cotizadas	205.958.562,33	Reserva legal	7.123.537,00
Acciones no cotizadas	20.015.261,50	Fondo de fluctuación de valores	11.014.619,00
Obligaciones cotizadas	—	Fondo de regularización de dividendos	—
Obligaciones no cotizadas	—	Regularización cartera cotizable	—
Fondos públicos	962.200,00	Regularización cartera no cotizable	—
Deudores	—	Reserva voluntaria	—
Dividendos a cobrar	—	Resultados pendientes de aplicación	111.976,80
Por ventas realizadas de valores	962.200,00	Acreedores	2.385.250,00
Otros deudores	—	Dividendos a pagar	—
Diversas	—	Por compras realizadas de valores	2.385.250,00
Inmovilizaciones tangibles	—	Otros acreedores	—
Inmovilizaciones intangibles	—	Diversas	—
Resultados del ejercicio	—	Resultados del ejercicio	152.867.017,12
Total	228.502.399,93	Total	228.502.399,92
Cuentas de orden	—	Cuentas de orden	—

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1969

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos	156.098.104,47	Ingresos	156.098.104,47
Gastos de personal	126.448,04	Cupones y dividendos de la cartera	3.029.784,00
Pérdidas en venta de títulos	2.175.262,47	Beneficios en venta de títulos	151.330.584,25
Pérdidas en venta de derechos de suscripción	—	Beneficio en venta de derechos de suscripción	1.693.675,40
Pagos a Consejo de Administración	—	Primas de asistencia a Juntas	28.695,00
Gastos de constitución (amortización)	—	Intereses bancarios	15.385,82
Inmovilizaciones (amortización)	—	Otros ingresos	—
Intereses bancarios	719.178,05	Resultados del ejercicio	—
Otros gastos	180.203,79		
Resultados del ejercicio	152.867.017,12		

Estado de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1969

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio medio a diciembre
Banco Central	5.250.000	44.205.714,55	74.203.500,00
Banco Exterior de España	25.000	136.984,70	157.270,00
Banco Ibérico	665.000	5.281.185,89	6.778.791,50
Banco Santander	227.500	3.000.233,39	3.261.576,30
Banco de Valencia	4.270.000	53.351.342,60	68.723.942,00
Banco Vitalicio de España	855.000	11.572.580,00	11.020.500,00
La Unión y el Fénix Español	185.000	2.295.179,30	1.982.330,50
Unión Levantina	930.000	1.886.510,00	2.232.000,00
Centro Lev. Reaseguros	30.000	30.105,00	30.105,00
Cia. General de Inversiones	1.330.000	6.790.315,81	8.327.062,00
CEIVASA	13.000	13.000,00	54.600,00
Financiera Bansaender	140.000	1.051.417,90	1.080.520,00
Financiera Agrupada	1.250.000	1.254.375,00	1.484.375,00
Financiera Inm. Cisneros	250.000	250.875,00	306.250,00
Inversora Mobiliaria	3.750.000	3.763.125,00	4.575.000,00
Inversiones Valencia	1.700.000	9.087.146,50	11.488.600,00
Negocios Asociados	3.750.000	3.763.125,00	4.492.500,00
Cia. Esp. de Petróleos	2.250.000	11.354.241,40	13.040.100,00
Cia. Insular del Nitrógeno	730.000	1.674.486,10	1.485.550,00
Industrias Químicas Canarias	9.900.000	27.578.203,95	30.806.280,00
Cia. Inm. Valenciana	1.745.000	10.539.177,80	10.443.825,00
Dragados y Construcciones	885.000	5.705.489,89	8.091.678,50
Inmobiliaria Colonial	505.000	1.740.706,38	2.745.937,50
Inmobiliaria Simane	958.000	991.081,90	1.053.800,00
Cia. Trans. e Inversiones	780.000	3.275.333,29	3.588.000,00
Alsa, S. A.	35.000	70.275,00	70.000,00
Iberduero, S. A. (Derivados)	4.800.000	14.333.484,93	15.505.440,00
Iberduero, S. A. (Derivados)	9.600 D	—	923.136,00
Material y Construc.	960.000	908.127,50	1.466.880,00
Total	48.228.500	225.973.823,83	290.429.149,50

Valencia, 25 de marzo de 1970.—871-D.

FESA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de abril, en su domicilio social de Castellón de la Plana, Camino Viejo de Alcora, 8, a las once de la mañana, en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los extremos señalados en el artículo 27 de sus Estatutos. De no quedar válidamente constituida en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo local y hora.

Castellón, 31 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Ros de Ursinos y Polo de Bernabé.—2.793-C.

MANUFACTURAS FOTOGRAFICAS ESPANOLAS, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital el día 28 del actual mes de abril, a las doce horas y treinta minutos, en la sala de actos del Hotel Plaza, de esta capital (plaza de España, número 2), a fin de someter a su examen y aprobación:

- 1.º La gestión social durante el año 1969.
- 2.º La Memoria, el balance, las cuentas, cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del mismo año y propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración, dimisión y elección de señores consejeros.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 5.º El acta de la sesión.

Los señores accionistas con derecho de asistencia deberán proveerse de las correspondientes tarjetas que, previo depósito de los títulos o resguardos de los mismos, serán expedidas por la Secretaría de la Sociedad (avenida de José Antonio, número 84) y asimismo por la oficina central del Banco de Vizcaya y sus sucursales.

Madrid, 4 de abril de 1970.—El Secretario general.—2.928-C.

TABLESTACAS Y PILOTES, S. A.**(TAPISA)***Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en la casa sita en la calle Castelló, número 82, el día 26 de abril de 1970, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del pasado ejercicio y de la gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.

Madrid, 9 de abril de 1970.—El Secretario.—2.976-C.

REPUESTOS GUALSAN, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por la presente, atendiendo la solicitud formulada por uno de los señores socios, al amparo de lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extra-

ordinaria, la cual tendrá lugar a las veinte horas del día 28 de abril de 1970 en el domicilio social, calle Teniente Alfonso Martínez, número 17, de Oviedo, en primera convocatoria, y para el caso de que no pueda constituirse legalmente la primera, en segunda convocatoria, para la misma hora del día siguiente, 29 de abril, en el mismo domicilio y con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen del estado de cuentas de la Sociedad, previa exhibición por los administradores o personal a sus órdenes de todos los libros de contabilidad y de la documentación relacionada con los respectivos asientos, ficheros, archivos y demás, al objeto de adoptar los acuerdos que reclame la situación que en algunos supuestos se reputan urgentes.
2. Examen y situación de los desembolsos del capital social y comprobación de los documentos respectivos.
3. Comprobación de la correlación existente entre todos los libros de actas y el resultado que refleje la contabilidad y los balances, singularmente en cuanto se refiere a los deudores y acreedores por cantidad que exceda de las 80.000 pesetas, con expresión clara de su estado en vigor, en prórroga o vencimiento.
4. Expresión y justificación documentada de las remuneraciones del personal y administración.
5. Exhibición y examen de los títulos o documentos de garantía bancaria otorgados a la Empresa, con determinación precisa, igualmente, de su estado: vigor, prórroga o vencimiento.
6. Nombramiento de censores de cuentas.
7. Estado y situación de las reservas legales.
8. Situación fiscal de la Empresa.
9. Situación laboral del personal.
10. Ruegos y preguntas.
11. Propuesta de modificación de los Estatutos, concretamente en cuanto al artículo 26, sobre facultades de los administradores en el apartado B), facultades mahcomunadas, señalando un nuevo extremo:
- 9) Aceptar y constituir hipotecas o prendas sobre los bienes sociales, afectando éstos en garantía de operaciones, otorgando las correspondientes escrituras.
- 10) Vender o transmitir bienes sociales, muebles o inmuebles por el precio y condiciones que fijen, otorgando las correspondientes escrituras, y demás facultades necesarias a tal fin.

Oviedo, 6 de abril de 1970.—El Secretario, José Luis Alonso González.—2.930-C.

AUXILIAR DE REDES ELECTRICAS, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria*

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la misma, que tendrá lugar el próximo día 27 de los corrientes, a las once horas, en el piso bajo de la calle de Nicaragua, 3, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 28, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance y de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1969.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 4.º Fijación del valor teórico de las acciones de la Compañía que ha de registrarse hasta que tenga lugar la próxima Junta

general ordinaria de accionistas a efectos de lo dispuesto en el artículo sexto de los Estatutos.

5.º Designación y reelección estatutarias, en su caso, de Consejeros.

Madrid, 6 de abril de 1970.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Rafael Martínez de Velasco.—2.959-C.

S. A. DE REPRESAS DE TRAPICHE Y BANADEROS**ARUCAS***Convocatoria*

Por la presente se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar, de primera convocatoria, el día 26 del actual, y de segunda, si procediera, el próximo día 29, ambas a las diez y media de las respectivas mañanas, en el local de la Heredad de Aguas de Arucas y Pirgas, calle Primo de Rivera, 1, en esta ciudad, para tratar de los siguientes particulares: 1.º Memoria y cuentas de 1969 y su aprobación si procediere. 2.º Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1970. 3.º Informe de la Junta de gobierno sobre diversos asuntos realizados y otros que se hallan pendientes para el presente ejercicio de esta Sociedad. 4.º Nombramiento de Presidente, y 5.º Cualquier otro asunto que se juzgue de interés.

Arucas, 6 de abril de 1970.—El Presidente accidental, José Cabrera Rodríguez.—2.949-C.

APARCAMIENTOS MEDITERRANEOS, SOCIEDAD ANONIMA*Convocatoria para la Asamblea general constituyente de obligacionistas*

Suscritas la totalidad de las obligaciones emitidas por «Aparcamientos Mediterráneos, S. A.», en 3 de junio de 1969, se convoca por primera vez a los señores obligacionistas a la Asamblea general constituyente, que se celebrará (Dios mediante en Barcelona, calle de Paseo de Gracia, número 81, segundo, el próximo día 29 de abril, a las doce horas, para resolver sobre los puntos contenidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución de la Asamblea.
- 2.º Examen de la gestión del señor Comisario-presidente del Sindicato de Obligacionistas.
- 3.º Designación de la persona que ha de sustituir al actual Comisario.
- 4.º Establecimiento del Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas, con sujeción a lo previsto en la Ley y en la escritura de emisión de obligaciones.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores obligacionistas podrán asistir personalmente o por representación.

De no concurrir el quórum necesario se procederá en su día a la publicación de la segunda convocatoria, de conformidad con lo previsto en el artículo relativo a las Asambleas de las normas generales previstas en la escritura de emisión para el Sindicato.

Barcelona, 8 de abril de 1970.—El Comisario-presidente, Tomás Cerdán Macías.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Casanova.—2.964-C.

CAUCHOS DE LEVANTE, S. A.

Por la presente se convoca a todos los accionistas de «Cauchos de Levante, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, plaza de Venecia, número 2, piso cuarto

(Parque de las Avenidas), el próximo día 29 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador, al objeto de cubrir la vacante producida por la renuncia a su cargo del anterior Administrador, don Angel Tomás Martín.

Segundo.—Medidas a adoptar en orden a los problemas planteados actualmente a la Empresa, especialmente en cuanto a posibilidad de iniciar procedimiento universal.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Caso de no concurrir el quórum necesario para la celebración de dicha Junta, se celebrará, con el carácter de segunda, el siguiente día 30 de abril, en el mismo lugar y hora, y con el mismo orden del día.

Se ruega a los accionistas cumplan el requisito estatutario de depósito previo de acciones, así como los requisitos que igualmente se exigen estatutariamente para conferir la representación.

Madrid, 4 de abril de 1970.—El Presidente de la Junta general de accionistas.—1.047-3.

SERNA, SUCESORA DE GALVAN Y COMPANIA, S. A.

LA ALBATERENSE

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los artículos 50 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, avenida del Caudillo, número 41, el día 26 del presente mes de abril, a las once horas, en primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio de 1969.

3.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas.

4.º Propuesta y aprobación, en su caso, del destino y aplicación de los beneficios.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

6.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de asistencia fuese preciso celebrar una segunda Junta, ésta tendrá lugar a las veinticuatro horas de la fecha, fijada para la primera y en el mismo domicilio social.

Albatera (Alicante), 4 de abril de 1970. El Secretario del Consejo de Administración.—1.052-6.

BALNEARIO Y AGUA DE SOLARES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Cea Bermúdez, 8 (antes 10), Madrid, el día 27 de abril, a las seis treinta de la tarde, en primera convocatoria, y el día 28 de abril, ambos de 1970, en segunda convocatoria a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio de 1969 para su aprobación o reparos.

2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1969.

4.º Nombramiento de Censores Jurados de Cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de abril de 1970.—Por el Consejo de Administración, El Consejero Delegado.—2.929-C.

COMPANIA ANDALUZA DE MINAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, paseo Calvo Sotelo, 27, el día 5 de mayo del corriente año, a las doce de la mañana, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Reservas de carácter social.

2.º Memoria del Consejo de Administración resumiendo las operaciones del ejercicio de 1969, cuentas al 31 de diciembre del mismo año, destino de los beneficios, informe de los censores de cuentas y gestión del Consejo.

3.º Ratificación del nombramiento de un señor Consejero y renovación del Consejo.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas.

Los señores accionistas al portador deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de depósito de las mismas en el domicilio social, antes de la reunión, dentro del plazo legal. Al realizar dicho depósito, les será entregada la tarjeta de admisión a la Junta.

Madrid, 8 de abril de 1970.—L. Lamana de Hoyos.—2.960-C.

ISARD, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la Compañía para la celebración de la Junta general ordinaria correspondiente al último ejercicio, que tendrá lugar en Ronda de San Pedro, número 5, segundo, segunda, A, el próximo día 27 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 28 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969, y gestión social.

Segundo.—Resolver sobre distribución de beneficios.

Tercero.—Renovación del cargo de Consejero.

Barcelona, 3 de abril de 1970.—El Presidente de la Compañía.—966-D.

INMOBILIARIA CALVET, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la Compañía para la celebración de la Junta general ordinaria correspondiente al último ejercicio, que tendrá lugar en Ronda de San Pedro, número 5, segundo, segunda, A, el próximo día 27 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 28 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969 y gestión social.

Segundo.—Resolver sobre distribución de beneficios.

Barcelona, 3 de abril de 1970.—El Presidente de la Compañía.—967-D.

LA INDUSTRIAL SANGUESINA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de abril, a las doce horas, en el domicilio social, calle Ciudadela, número 7-1, de Pamplona, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 1 de mayo, de no concurrir a la primera o no estar representadas en número preciso de acciones.

Los acuerdos a tratar son los siguientes:

1. Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1969 y distribución de beneficios.

2. Nombramiento de un Consejero.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Pamplona, 3 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—968-D.

ADMINISTRACION
VENTA Y ALÍERES
Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

Ejemplar	2.00 ptas.
Atrasado	3.00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.